



ILUSTRE  
MUNICIPALIDAD DE  
MAIPÚ

## Acta N°1.334 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

07 de septiembre de 2023

### INDICE

|       |  |                |
|-------|--|----------------|
| I     | Aprobación Actas   | 04             |
| II    | Cuentas de Comisiones  | 04             |
| III   | Tabla Ordinaria  | 06             |
| 3.1.- | Modificación N°2 del Contrato N°29/2023 Servicio de Seguridad y Televigilancia<br>Acuerdo N°4.940                              | 06<br>08       |
| 3.2.- | Contratación de Cursos y Diplomados Programa Anual de Capacitación de Salud Municipal de la Comuna de Maipú<br>Acuerdo N°4.941 | 09<br>15       |
| 3.3.- | Rectificación de Acuerdo de Concejo Municipal N°4.917<br>Acuerdo N°4.942   | 16<br>17       |
| 3.4.- | Cambio horario y modalidad de realización sesión de concejo septiembre<br>Acuerdo N°4.943<br>Acuerdo N°4921                    | 18<br>20<br>21 |
| IV    | Varios   | 22             |

# Acta N°1.334 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenos días señores y señoras concejales y concejalas en ejercicio, directores y directoras municipales, a nuestros funcionarios y funcionarias y por cierto a los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 09:42 del 07 de septiembre del año 2023, se dar por iniciada la sesión ordinaria N°1.334 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leyla González Muñoz, doña Graciela Patricia Arochas Felber y doña Carolina Andrea Silva Nieto, además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez, les recordamos que esta sesión está siendo transmitida de manera abierta a través de las plataformas digitales del municipio tanto de Facebook como de YouTube.

### ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;  
Sr. Francisco Llanos Clavijo, Director Secretaría Comunal de Planificación;  
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección de Salud;

## I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla tenemos la aprobación de actas de concejos municipales anteriores, por lo tanto, le damos la palabra a nuestro secretario municipal para que pueda dar cuenta al concejo.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, buenos días a todos y todas, las actas de las sesiones 1.328 y 1.329 fueron enviadas a los respectivos correos de las señoras y señores concejales para su revisión y observación si las hubiere, por lo tanto, las sometemos a vuestra aprobación. Al no haber observaciones se da por aprobada el acta de la sesión N°1.328 y la N°1.329, señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, no sé si tenemos además algún aviso por parte de la Secretaría.

Sr. Secretario Municipal: No hay nada presidente.

## II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces con la rendición de cuentas, en primera instancia, la hago yo en calidad de presidente del concejo y luego aquellos concejales que hayan presidido comisiones que hayan sesionado durante la semana. Partimos con el jueves de la semana pasada tuvimos el lanzamiento del plan de transformación digital del municipio liderado por la DITEC, donde pudimos presentar las distintas medidas de innovación que estamos llevando a cabo, además de hacer la entrega de nuevos computacionales para funcionarios municipales; posterior a eso nos fuimos al lanzamiento de la licitación del proyecto Tren Alameda Melipilla que está en su segundo proceso licitatorio, es la licitación más grande de la historia de EFE, que es un proyecto que debiera entrar en nuestra comuna para el año 2027, de cumplirse todos los plazos establecidos para licitación y ejecución de obras; tuvimos también reunión con funcionarios municipales que se acogieron a retiro en la sala de reuniones de alcaldía; el fin de semana estuvimos participando del desfile de la Ciudad Satélite junto a varios concejales y concejalas quienes se hicieron parte de esta tradición que volvemos a retomar en nuestra comuna; el día domingo también participamos del servicio acción de gracias junto a la Iglesia Evangélica, también con participación de concejalas y diputados de nuestra comuna; el día lunes estuvimos en la escuela Tomás Vargas para ser parte de los procesos participativos del OGP que es la Alianza por el Gobierno Abierto, que estamos

desarrollando junto a la CEPAL que considera distintas instancias participativas para ir definiendo ejes de ejecución de obras en la comuna; el día lunes en la tarde firmamos un convenio con el Liceo Violeta Parra que nos va a permitir acercar la obra de esta tremenda artista nacional a nuestra comuna y también acercar a nuestros vecinos al museo, sostuvimos una audiencia de reunión con la Fundación Sarita Solidaria; estuvimos también el día de ayer en terreno, no antes de ayer en terreno, iniciando los trabajos del contrato de COPERGO en el barrio Lo Errázuriz, este es el quinto barrio en ser intervenido por este contrato que va a tener un barrido de las más de 915 fugas que existen en ese barrio, estuvimos ahí también con distintos concejales y dirigentes dando inicio a ese plan de obras; también ese día participamos de las fiestas patrias de la Dirección de Tránsito, ya comenzamos con algunas celebraciones internas del municipio, con respecto del 18 de septiembre, tendremos también una celebración abierta a la comunidad, recuerden el próximo fin de semana en la plaza de Maipú; estuvimos también el día de antes de ayer, el martes entregando alarmas comunitarios en la junta de vecinos Adonai de la Villa Los Héroes y el día de ayer además se están haciendo trabajo con respecto a las lluvias, tuvimos la suerte de poder asistir a una entrevista junto al presidente de la República y cinco representantes del Consejo de la Sociedad Civil donde se abordaron las temáticas de los 50 años del Golpe de Estado, quiero aprovechar de agradecer a la presidencia por hacer parte a nuestro COSOC de esa instancia, eso por mi parte el secretario. Vamos ahora con la rendición de cuentas de comisiones que hayan sesionado la última semana.

Sr. Secretario Municipal: Gracias señor presidente, el viernes 1º de septiembre sesionó la comisión mixta de SMAPA y de Educación, presidida por la concejala Alejandra Salinas Inostroza y el concejal Bladymir Muñoz Acevedo respectivamente; posteriormente el martes 05 de septiembre sesionó la comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth Gonzalez Muñoz, esas fueron las comisiones que sesionaron en el transcurso de esta semana señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, vamos a dar la palabra entonces en primera instancia a la comisión conjunta de SMAPA y Educación, concejales Bladymir Muñoz, Alejandra Salinas, no sé quién de los dos. Alejandra Salinas va a rendir cuentas, concejala tiene usted la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, gracias secretario, bueno contarles que en la comisión del viernes 1º de septiembre asistieron a concejales y concejalas: Bladymir Muñoz, Horacio Saavedra, representantes del COSOC, la Sra. Lucía Varas y Petronila García; de CODEDUC Ignacio Cáceres, también el director del Liceo El Llano y Madeline Hernández jefa de carrera del liceo El Llano; también contamos con la participación de Fabián Guerra, Felipe Neira, Pedro Alburquenque por supuesto, Marcela Miño, Angélica Agurto. En esta comisión, fue mixta con educación ya que se planteó el tema de hacer concreto una vez del año pasado que firmamos un convenio con el Liceo El Llano, ustedes saben que tiene la especialización de sanitaria domiciliaria y poderla llevar a lo que necesitamos en nuestra sanitaria que es profesionalizar a nuestros trabajadores, y ahí se vieron las posibilidades de incrementar el currículum y hay una posibilidad

certera de ya generar un laboratorio práctico, teórico práctico en este liceo que lo que está conversando para así recrear la instancia real para que los alumnos, los estudiantes, estudiantas puedan tener esta tan necesaria implementación dentro de su currículum. Eso fue muy positivo con toda la buena voluntad por supuesto de CODEDUC también. En esta comisión también vimos la incorporación de la implementación de los medidores en las plazas, vimos que era muy necesario el resguardo del material que ahí se está poniendo, porque necesitamos medir el agua que se utiliza para una buena utilización del recurso y en ese sentido se está viendo poner los nichos, cerrar con candado y por supuesto hacer responsable a aquellos que están en las plazas dentro del cuidado de la misma. Además, se planteó los temas de los tiempos de ir revisando los colectores para que no tengamos problemas cuando hay lluvia, estén una carta Gantt donde se puedan ir revisando constantemente trabajo que se hace, pero reiterarlo en el tiempo y hacerlo efectivo de manera de no tener complicaciones. También se vio la necesidad de implementar una suerte de recibo conforme del trabajo que realiza tanto SMAPA, nuestras cuadrillas internas como COPERGO a los cuales se les presta el servicio, muchas veces sabemos que nuestra comuna es una comuna dormitorio y no están los habitantes de la casa, sin embargo es necesario generar esta vinculación a aquel que se hace el servicio en su casa de ver los arranque domiciliarios, entonces ahí se está implementando una estrategia computarizada donde se va a dejar registro del trabajo, pero también que tengan acceso los vecinos y vecinas. Bueno también se conversó el plan de renovación de redes, tan importante de que se debe llevar de la mano con la implementación de los pozos, ya vemos que han sucedido situaciones de las cuales todavía se está viendo en estudio, por ejemplo en la implementación del pozo dos en Lautaro donde hubo un problema con una matriz, entonces es muy importante ver el caudal, la potencia que se imprime a las redes por las malas condiciones en que está, por lo tanto, es fundamental y ya se está trabajando en la licitación para el próximo año y eso es fundamental en esto el trabajo que se está realizando, así que agradecer a todos aquellos que están en esta labor tan importante, porque tiene que ir de la mano tanto los nuevos pozos tan necesarios, pero también mejorar las redes. Buen y temas como por ejemplo que generar ahí y tal como explicaba el alcalde cuando estuvimos en el último barrio donde se instaló COPERGO de lo necesario que es establecer tiempos claros entre el arreglo domiciliario, la obra civil que es la pavimentación y el retiro de escombros que siempre hay una situación ahí de desfase de tiempo, pero eso ya se está organizando y trabajando tanto con las cuadrillas internas de SMAPA como aquellos que están trabajando con nosotros como COPERGO. Eso sería presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, le damos la palabra ahora a la concejala Elizabeth González para que pueda hacer rendición de cuentas de la Comisión de Finanzas.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias presidente, la Comisión de Finanzas que sesionó el 5 de septiembre, a las 10:00 a.m. pudimos con la presencia de concejales y concejalas: Alejandra Salinas, Alejandro Almendares, Horacio

Saavedra, Felipe Farías, Bladymir Muñoz, Carolina Silva, Graciela Arochas y el equipo de la concejala Ka Quiroz. En esta comisión se tocaron tres temas, junto a la dirección de salud los cuales pasa al concejo del día de hoy, donde además de sumó un punto desde la Comisión de Régimen Interno, sobre el cambio de horario de uno de los próximos concejos y la modalidad de otro, lo cual se suma también a la tabla de Concejo el día de hoy, eso es todo cuanto puedo informar presidente.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Modificación N°2 del Contrato N°29/2023 Servicio de Seguridad y Televigilancia

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala con esto damos por finalizada la etapa de rendición de cuentas y avanzamos hacia la tabla ordinaria de nuestro concejo, que tiene en su primer punto la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la modificación N°2 del contrato Servicio de Seguridad y Televigilancia, la presentación viene a cargo de nuestra directora de salud Patricia González .

Sra. Directora de Salud: Buen día presidente, buenos días concejalas, concejales la dirección de salud trae al concejo municipal la solicitud de aprobación de la modificación N°2 de la contratación por vía trato directo del Servicio de Seguridad y Vigilancia, este servicio de seguridad ese y vigilancia fue autorizado a través del D.A. N°2790 de fecha 25 abril donde se aprobó el contrato N°29/2023 con la empresa High Security y Compañía Limitado Rut: 76.016.836-4, con una vigencia de contratación por 6 meses y 9 días a contar del 23 de marzo de 2023 al 30 de septiembre de 2023, por un monto total de \$385.122.465.- IVA incluido, junto a lo anterior mediante el Memorando 21512 de fecha 11 de julio de 2023, administración municipal dio visto bueno a la modificación N°1, cuyo objetivo fue incluir un nuevos turnos del servicio de seguridad y vigilancia en farmacia CAM Poniente ubicada en avenida Campanario 2679, mediante decreto alcaldicio N°5891 del 22 de agosto 2023, se aprobó regulariza la modificación antes mencionada por un monto de \$11.046.800.- correspondiente lo que corresponde a un 2,87% del total del contrato. La modificación que se está solicitando, es para ampliar tanto el plazo como el monto correspondiente a un mes y 17 días contados desde el 1 de octubre a 17 de noviembre de 2023, por un monto de \$102.693.856.- IVA incluido, que corresponde un 26,67% del total del contrato con esto la sumatoria de ambas modificaciones ascienden a un 29,53% porcentaje

que se encuentra dentro del 30% permitido para las modificaciones de contrato. Lo anterior se sustenta, en la cláusula quinta del contrato antes mencionado y es necesario señalar que ya existe un nuevo proceso licitatorio que se encuentra en etapa de recepción de ofertas, publicado bajo la ID 2770-129-LR23 con cierre de recepción de ofertas para la fecha 14 de septiembre de 2023. Por lo tanto, lo que solicitamos es conforme a lo expuesto, proponemos la modificación N°2, del servicio de Seguridad y Vigilancia con la empresa High Security Compañía Limitada, Rut: 76.015.836-4 por un periodo de un mes y 17 días, a contar del 1° de octubre hasta el 17 de noviembre, por un monto de \$102.693.856.- IVA incluido, eso de todo presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora por la presentación, vamos a abrir espacio para palabra por parte del Concejo, en caso de que alguien quiera hacer uso de ella, por favor levantar la mano, en caso contrario secretario pasamos directamente a la votación del primer punto. Por favor concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sólo solicitar, ya este tema lo vimos en COFI, pero para que quede en acta, entendiendo que es la segunda modificación al contrato, pedirle al Director Jurídico, que se pronuncie sobre si procede o no la modificación con respecto a esta materia, director se ajusta a los montos.

Sr. Director Jurídico: Sí, lo vimos en COFI presidente y no hay ningún problema con la modificación, sí está conforme a derecho.

Sr. Presidente: Perfecto, al no haber más palabras solicitadas secretario, procedemos a la votación del primer punto.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar la modificación N°2 del contrato "Servicio de Seguridad y Vigilancia" con la Empresa HIGH SECURITY y Compañía Limitada, por el periodo de 1 mes y 17 días, a contar del 01 de octubre al 17 de noviembre de 2023, por un monto total de \$102.693.856.- IVA incluido.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sr. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces como resultado de la votación, se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4940**

Aprobar, Modificación N°2 del contrato "Servicio de Seguridad y Vigilancia" con la Empresa HIGH SECURITY y Compañía Limitada, por el periodo de 1 mes y 17 días, a contar del 01 de octubre al 17 de noviembre de 2023, por un monto total de \$102.693.856.- IVA incluido.

| CONCEJAL                    | SI | NO | ABSTENCIÓN |
|-----------------------------|----|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA | X  |    |            |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER | X  |    |            |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ      | X  |    |            |
| FELIPE FARIÁS LÓPEZ         | X  |    |            |
| KA QUIROZ VIVEROS           | X  |    |            |
| BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO       | X  |    |            |
| CAROLINA SILVA NIETO        | X  |    |            |



|   |           |       |       |
|---|-----------|-------|-------|
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ                   | -----     | ----- | ----- |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ                | X         |       |       |
| GRACIELA AROCHAS FELBER                 | X         |       |       |
| ALCALDE<br>SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X         |       |       |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                   | <b>10</b> |       |       |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias directora, gracias por cierto a todos los concejales y concejales.

### 3.2.- Contratación de Cursos y Diplomados Programa Anual de Capacitación de Salud Municipal de la Comuna de Maipú

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla, también la presenta nuevamente la dirección de salud, junto a la SECPLA, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para adjudicación de la propuesta pública 2770-118-LE23, "Contratación de Cursos y Diplomados Programa Anual de Capacitación de Salud Municipal de la Comuna de Maipú". Directores tienen ustedes la palabra.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, el objetivo de esta licitación es el requerimiento de contratar 15 cursos de capacitación, bajo la modalidad de ejecución presencial, según el requerimiento de la unidad técnica en virtud de la resolución exenta 134, del 17 de febrero de 2023, del servicio de salud metropolitano central, que aprobó el programa de capacitación de entidades administradoras de atención primaria para el presente año. El propósito es contribuir al fortalecimiento y desarrollo de capacidades de los funcionarios y funcionarias, que se desempeñan en la red de salud de atención primaria en términos de conocimiento, habilidades y aptitudes necesarias para la implementación de los objetivos y desafíos de la atención, en el marco de los objetivos sanitarios de la década y del modelo de atención integral de salud familiar y comunitario. De acuerdo a la capacitación de esta licitación hay 15 cursos que se están solicitando en la tabla que está expuesta podemos ver el nombre de cada uno de los cursos, los cupos estimados y el total del curso exento de IVA. Esta licitación fue publicada por un presupuesto total disponible de \$60.280.360.- y origen de los fondos provienen de fondos de atención primaria de salud, con una modalidad de contrato a precio unitario al total ofertado pudiéndose adjudicar a una o más líneas a un solo oferente. Al acto de apertura concurren seis oferentes de los cuales hay dos que se encuentran con sus ofertas rechazadas, principalmente por la no presentación del documento de garantía de seriedad de la oferta. Cabe señalar que este proceso licitatorio contempla la adjudicación de precios unitarios con asignación simple al total ofertado. En consecuencia la comisión evaluadora conforme a lo establecido en el numeral 9 de las bases administrativas tiene a bien proponer de forma unánime se adjudique la propuesta pública ID 2770-118-LE23 contratación de Cursos y Diplomados Programa Anual de Capacitación de Salud Municipal de la Comuna

de Maipú, debido a obtener la mayor calificación técnico administrativa y económica, según el siguiente detalle: Al proponente Educación y Formación Empresarial SPA, Rut: 876.199.874-9 se propone adjudicar el monto total de \$8.602.000.- exento de IVA de acuerdo al siguiente detalle: La línea 4 por el valor total de \$912.000.- exento de IVA; la línea 5 por el valor total de \$3.000.000.- exento de impuesto; la línea 12, por el valor total de \$3.000.000.- exento de impuesto. La línea 13 por un valor total de \$1.690.000.- exento de impuesto; al proponente Quinta Capacitación SPA, Rut: 76.532.024-0 se propone adjudicar el monto total de \$45.761.000.- exento de IVA de acuerdo al siguiente detalle: Línea 1 por el valor total de \$24.480.000.- exento de impuesto; Línea 3, por un valor total de \$2.688.000.- exento de impuestos; línea 6 un valor total de \$3.588.000.- exento de impuesto; línea 7, por un valor total de \$2.388.000.- exento de impuestos; Línea 8, por un valor de \$2.028.000.- exento de impuesto; línea 9, un valor total de \$2.688.000.- exento de impuestos; línea 10, un valor total de \$2.388.000.- exento de impuesto; línea 11, un valor total de \$3.588.000.- exento de impuestos; línea 14 por un total de \$1.935.000.- exento de impuestos. Finalmente se propone al oferente Universidad de las Américas, Rut: 71.540.800-7 un monto total de \$2.736.000.- exento de impuestos de acuerdo al siguiente detalle: La línea 2, por el monto de \$2.736.000.- exento de impuestos. Las ofertas se ajustaron a los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases de licitación Contratación de cursos y diplomados en programa anual de capacitación en salud municipal de la comuna de Maipú, resultando conveniente para los intereses municipales, en este mismo acto se declara desierta la línea 15 al no recibir ofertas que pudiesen sujetos de evaluación y adjudicación. Esa es presidente la información de esta licitación pública.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambos directores, por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras secretario, en caso de no haberlas procedemos con la votación.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra la concejala, Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Concejala Por favor.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, secretario, la verdad que felicitar esta instancia de trabajar con los trabajadores y trabajadoras de la salud que sabemos que es muy complicada la labor que ellos cumplen, la atención de público es complicada, las personas que van ahí obviamente van con un problema de salud y también muchas veces asociado a situaciones de su propia vida, de la precariedad que en algunas situaciones y bueno post pandemia y la situación económica también se va incrementando en la situación de salud, así que en ese sentido es muy importante capacitar a nuestros trabajadores y trabajadoras, para que puedan dar respuesta, que increíble cuando uno llega a un centro de salud, te reciben con una sonrisa, te dan la mano, buscan la mejor forma de llegar a una solución y especialmente buscando salud física y mental, así es que muy muy importante esto que se está haciendo, ojalá se pudiera tener

más instancias de generar estos espacios para los trabajadores y trabajadoras y especialmente la línea 6, que habla del suicidio y como se enfrenta y se maneja esas situaciones tan importantes que sabemos que puede ser el momento preciso de brindar una mano, una sonrisa, una mirada a los ojos que puede significar una instancia de vida tan importante, para nuestros vecinos y vecinas, así es que felicitar a los que están en están elaborando estas bases y preocupándose por la salud de nuestros trabajadores y trabajadoras y especialmente de aquellos que van a la salud pública, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: Sí señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente, gracias secretario, buenos días a todos y a todas, sin mencionar también la importancia y lo fundamental de capacitar de forma permanente a los funcionarios y a las funcionarias de la salud, sin embargo también es relevante señalar que ya en este tiempo en septiembre queda, septiembre se va por las fiestas, queda octubre, noviembre y diciembre, se hace bien complejo para los funcionarios y funcionarias poder capacitarse en un tiempo tan acotados a fin de año, donde viene la sobrecarga también tanto laboral como familiar, porque muchos se terminan obviamente el periodo de clases, para las mamás que son funcionarias también en un en un período más complejo, por tanto hacer mención que ojalá estas instancias pudiesen ser adelantadas o bien en un periodo donde pudiesen ejercerla o pudiesen participar con mayor holgura, porque efectivamente significa que el puesto que de la persona, del funcionario o funcionaria que asume este curso o que participa en este curso, tiene que dejar ese puesto, tiene que asumirlo otro compañero, compañera entonces se hace complejo para la atención de los pacientes y las pacientes, porque necesitan mayor personal, entonces en ese sentido se agradece que se pueda adjudicar esta licitación sin embargo, hacer hincapié en el tiempo, eso presidente, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, no sé si hay más palabras.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Gracias, bueno primero que todo señalar lo mismo que las concejalas que me precedieron de solicitar por la iniciativa de la capacitación, todos sabemos lo importante que es esto, pero el tema pasa específicamente por

los diplomados asociados al personal técnico, en específico mi inquietud pasa por la alta rotación que en los CESFAM tenemos de los médicos, y por eso mi consulta es si existe quizás algún acuerdo o compromiso entre DISAM y el personal beneficiado, específicamente estoy hablando de médicos de generar algún tipo de capacitación o retroalimentación de estos cursos al resto de compañeros en instancias digamos más de digamos de aprendizaje, obviamente que se genera al interior de cada CESFAM o la otra opción es buscar una mayor permanencia también en la municipalidad, porque obviamente cuando uno genera un beneficio de estas características, uno genera un diplomado, una muy buena instancia para sus currículum y después el próximo año las personas se refiran ah y finalmente toda la inversión que hay detrás del personal que está hoy día contratado en la municipalidad queda un poco asociado únicamente al currículum personal y aquí yo creo que la idea siempre es tratar de potenciar a la misma institución, en este caso a los CESFAM en particular y a los beneficiarios que son los vecinos y las vecinas, así que más que nada lo pongo sobre la mesa para no sé si está incorporado en este en particular o se podría incorporar más adelante un cierto compromiso, como pasa muchas veces cuando hay becas ya y obviamente los médicos tienen que estar determinado tiempo en un en un lugar, ya sea servicio público por determinados años. Esa es mi inquietud en lo personal, el resto muy contenta de que obviamente todo el personal pueda tener esta instancia capacitación, pero siempre es positivo la retroalimentación a aquellos que no podían participar de eso o que no pudieron ser beneficiados, porque obviamente para todos es importante el poder vincularse con nuevas experiencias, obviamente, en temas de educación, gracias.

Sr. Presidente: gracias concejala, no sé si tenemos más palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, directora, puede referirse a los puntos planteados.

Sra. Directora Salud: Sí presidente, gracias. En relación al periodo en el cual se puede operacionalizar el plan de capacitación, efectivamente ocurre y es una práctica bastante generalizada en toda la atención primaria, yo llevo 36 años trabajando en atención primaria y en la mayoría del tiempo ha ocurrido que los programas anuales de capacitación empiezan a implementarse operativamente en los meses de septiembre, octubre, noviembre, eso debido a que existen procesos licitatorios que hacen que estos, estos programas finalmente por todas las tramitaciones que tienen, entre que se firmen los convenios con el ministerio de salud, en que se apruebe el programa anual de capacitación y el de que lleguen los financiamientos respectivos a las comunas, eso se materializa habitualmente entre los meses de junio, julio, entonces operativamente hay una situación bastante frecuente, en que son estos meses del último cuatrimestre del año los que concentran buena parte de la operativa de poder realizar las capacitaciones, también es importante decir que en general en los periodos que van entre mayo y agosto, la atención primaria siempre está muy concentrada en los procesos de campaña de invierno que también hacen bien difícil poder

materializar el programa anual de capacitación en otros periodo, o sea yo entiendo que para nosotros es una presión bastante grande, el tener que organizar por un lado la salida de los trabajadores a los espacios de capacitación y por otro lado dar la continuidad de la atención, no obstante, es parte como de las de los requerimientos frente a los cuales tenemos que hacer este tipo de ajuste y tratamos de hacerlo en la medida de que dañemos lo menos posible la continuidad de los servicio ya, el programa anual de capacitación es una obligación que tiene la atención primaria y que por un lado, le otorga a los trabajadores del ir adquiriendo cierta cantidad de competencias que les permitan desempeñar mejor las labores para las cuales las profesiones y el contrato los obligan, pero también es parte importante de la carrera funcionaria de los trabajadores, la capacitación constituye uno de los elementos con los cuales los trabajadores en atención primaria obtienen una cierta cantidad de puntaje que les permite ir adquiriendo la cantidad de puntaje para poder ir cambiando de niveles dentro de la carrera funcionaria y desde ese punto de vista, aparece también como un derecho que es bastante importante en el desempeño laboral del trabajador y en el mejoramiento de las remuneraciones en cada uno de los niveles de la carreras funcionarias. Sobre la base de aquello es que hay entonces también un interés particular de cada trabajador por poder adquirir los cursos de capacitación que le van a permitir por un lado, aumentar sus competencia, pero por otro lado también, tener un mayor desempeño en su carrera funcionaria, entonces es decir desde ese punto de vista esta obligación que la atención primaria, las entidades administradora de salud municipal tienen, se produce entonces ahí un acuerdo en el espacio contractual entre el trabajador y la entidad administradora, frente a la cual es bien difícil que nosotros podamos incorporarle alguna otra reglamentación, por ejemplo si yo te doy un diplomado o te quedas contratado con nosotros por lo menos 3 años, 4 años, no existe esa posibilidad de que nosotros hagamos ese tipo de acuerdo, de hecho incluso en las grandes becas que son todo el sistema de formación de especialidades, existen algunos acuerdos que hacen los médicos sobre todo, son médico y dentista los que más participan del sistema de formación de las becas de especialidad que entrega el ministerio de salud, se firman ahí algunos convenios y se firman también acuerdos entre las partes, que en muchas ocasiones y esa es una de los grandes problemas que tenemos con toda la formación de especialidades, en muchas ocasiones cuando ya el profesional termina la formación de la especialidad, paga el acuerdo para no hacer la devolución de la beca, entonces de verdad que es muy difícil que nosotros desde el espacio municipal podamos funcionar algún tipo de acuerdo que de alguna manera entre comillas "amarre al profesional" a un determinado periodo de asistencia y de contratación obligatoria con la comuna más allá de lo que las partes acuerdan en los contratos respectivos bajo las reglamentaciones que están vigentes, lo veo difícil desde ese punto de vista. Lo que nosotros si tratamos de hacer siempre, en materia de aumento de competencia de los profesionales, es que por ejemplo si hay profesionales que se ganan alguna formación que en particular es muy importante para la red, lo que tratamos de hacer es que una vez que obtiene toda la formación y que ha pasado aprobando toda la

formación que se le ha entregado, replique en el establecimiento entre sus pares esos conocimientos.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias directora, por la respuesta, ahora sí secretario procedemos a someter a consideración del concejo este segundo punto de la tabla.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-118-LE23 "Contratación de Cursos y Diplomado del Programa Anual de Capacitación de Salud Municipal de la comuna de Maipú", según lo expuesto por el señor Francisco Llanos Clavijo Director de SECPLA y que formará parte del respectivo acuerdo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sr. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado de la votación entonces se aprueba por unanimidad del honorable concejo presente el segundo punto de la tabla.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4941**

Aprobar, la adjudicación de la propuesta pública ID 2770-118-LE23 "Contratación de Cursos y Diplomado – Programa Anual de Capacitación de Salud Municipal de la comuna de Maipú", según el siguiente detalle:

1.- proponente EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EMPRESARIAL SPA. por un monto total de \$8.602.000 exento de IVA. Línea N°4 por \$912.000.- Línea N°5 por un monto total de \$3.000.000.-Línea N°12, por un monto total de \$3.000.000.- Línea N°13, por un monto total de \$1.690.000.-

2.- proponente QUINTA CAPACITACIÓN SPA. por un monto total de \$45.771.000.- exento de IVA. Línea N°1 por 24.480.000.- Línea N°3 por \$2.688.000.- Línea N°6 por \$3.588.000.- Línea N°7 por \$2.388.000.- Línea N°8 por \$2.028.000.- Línea N°9 por \$2.688.000.- Línea N°10 por \$2.388.000.- Línea N°11 por \$3.588.000.- Línea N°14 por \$1.935.000.-

3.- proponente UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS, Línea N°2 por un monto total de \$2.736.000.-

| CONCEJAL                                | SI        | NO | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA             | X         |    |            |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER             | X         |    |            |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ                  | X         |    |            |
| FELIPE FARIÁS LÓPEZ                     | X         |    |            |
| KA QUIROZ VIVEROS                       | X         |    |            |
| BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO                 | X         |    |            |
| CAROLINA SILVA NIETO                    | X         |    |            |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ                   | X         |    |            |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ                | X         |    |            |
| GRACIELA AROCHAS FELBER                 | X         |    |            |
| ALCALDE<br>SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X         |    |            |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                   | <b>11</b> |    |            |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias concejales y concejalas, también directora y director, nos queda todavía un punto más de la tabla

### 3.3.- Rectificación de Acuerdo de Concejo Municipal N°4.917

Sr. Presidente: Es la solicitud de concejo municipal para la rectificación de acuerdo del concejo municipal N°4.917. Nuevamente ambos directores realizan la presentación.

Sr. Director SECPLA: Muchas gracias presidente, este punto hace relación a una rectificación, una adjudicación de la adquisición de equipamiento de telecomunicación y periféricos informáticos para la dirección de salud de la Ilustre Municipalidad de Maipú, cuya ID fue 2770-100-LP23, la presente rectificación a la aprobación de adjudicación, es una adjudicación que se realizó el 17 de agosto de 2023, por el honorable Concejo Municipal de acuerdo al acuerdo 4917, en el cual se aprueba la adquisición de equipos computacionales para la dirección de salud de la Ilustre Municipalidad de Maipú, bajo al ID 2770-170-LP22, por lo mismo que se procede a rectificar el nombre e ID de la licitación de acuerdo al siguiente detalle: donde dice, en la propuesta de adjudicación, "se adjudica la licitación pública 2770-170- LP22 denominada Adquisición de Equipo Computacionales para la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Maipú", debe decir: Se aprueba la adjudicación de la licitación pública ID 2770-100-LP23 denominada Adquisición de Equipamiento de Telecomunicaciones y Periférico Informáticos para la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Maipú. En consecuencia, se solicita rectificar el nombre e ID de la licitación quedando de la siguiente forma: Adquisición de Equipamiento de Telecomunicaciones y Periférico Informáticos para la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Maipú, bajo la ID 2770-100-LP23, en todo lo demás, no existen modificaciones, a lo anterior se debió principalmente a un error de tipeo y de presentación del punto de tabla presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, vamos a abrir espacio para palabras, en caso de no haberlas secretario, pasamos directamente a la votación de este tercer punto.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Al no haber palabras solicitadas se procede a la votación. Aprobar, la Rectificación del acuerdo de Concejo Municipal N°4917, en el sentido de señalar que corresponde a la licitación ID 2770-100-LP23, denominada "Adquisición Equipamiento de Telecomunicaciones y Periféricos Informáticos para la Dirección de Salud de la I. Municipalidad de Maipú" en todo lo no señalado, el acuerdo N°4917, permanecerá inalterado.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sr. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el séptimo punto de la tabla ordinaria señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4942**

Aprobar, la Rectificación del acuerdo de Concejo Municipal N°4917, en sentido de señalar que corresponde a la licitación ID 2770-100-LP23, denominada "Adquisición Equipamiento de Telecomunicaciones y Periféricos Informáticos para la Dirección de Salud de la I.

Municipalidad de Maipú" en todo lo no señalado, el acuerdo N°4917, permanecerá inalterado.

| CONCEJAL                                | SI        | NO | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA             | X         |    |            |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER             | X         |    |            |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ                  | X         |    |            |
| FELIPE FARÍAS LÓPEZ                     | X         |    |            |
| KA QUIROZ VIVEROS                       | X         |    |            |
| BLADYMIRO MUÑOZ ACEVEDO                 | X         |    |            |
| CAROLINA SILVA NIETO                    | X         |    |            |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ                   | X         |    |            |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ                | X         |    |            |
| GRACIELA AROCHAS FELBER                 | X         |    |            |
| ALCALDE<br>SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X         |    |            |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                   | <b>11</b> |    |            |

Sr. Presidente: Gracias secretario, gracias a ambos directores, gracias por cierto a los concejales y concejalas.

### 3.4.- Cambio y modalidad horario sesión de concejo

Sr. Presidente: avanzamos al cuarto y último punto en tabla, que no sé si lo votamos cómo... o lo votamos por separado. Tiene que ser separado, ya. Vamos a votar por separado dos solicitudes de acuerdo del consejo municipal, que tiene que ver con variaciones en la realización de concejos ordinarios. El primer punto a someter en el concejo municipal es aprobar que la sesión ordinaria del concejo municipal del jueves 14 de septiembre, pueda trasladar su horario a las 3:30 de la tarde, en lugar de hacerse en la mañana, poder realizarse a las 3:30 de la tarde, esto a propósito de un compromiso que tengo yo, qué me han solicitado participar en la Universidad Católica después podemos conversar, porque en general, yo no sé si les pasa a ustedes, pero siempre tenemos mucho tope de actividades, sobre todo de gobierno, los días jueves en la mañana, hay muchos congresos, presentaciones, lanzamiento y estamos permanentemente teniendo que rechazar en este caso en particular queremos solicitar la aprobación de la modificación solo para esta sesión, yo creo que después podemos abrir la conversación quizás para adelante si a todas y todos les acomode, pero no sé si hay dudas al respecto, sometemos a consideración el acuerdo del concejo de inmediato. Aprobar que la sesión ordinaria de concejo municipal del jueves 14 de septiembre se realice a las 15:30 de la tarde. Le voy a pedir al secretario que tome el acuerdo.

#### Sr. Secretario Municipal en votación:

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Presidente: Ustedes saben mi preferencia y está clara.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo y no puedo dejar de pasar que nuevamente se intenta hacer el concejo en la tarde jajaja.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sr. Ka Quiroz: Porque era el horario que yo quería apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo y también alcalde yo creo que se dé una instancia para poder conversar justamente y reflexionar cual es el mejor horario, porque en otras ocasiones me pasó también en el periodo anterior de que llegaba y se ponía un horario tentativo y muchas veces se dejaba colgado a la mitad del concejo por compromisos y por agenda, entonces muy bueno que se dé una instancia de conversación, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien como resultado de la votación entonces, se aprueba modificar el horario del concejo municipal del jueves 14 de septiembre, a objeto que se realice a las 15:30 horas.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4943**

Aprobar, que la sesión ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al jueves 14 de septiembre, se realice a las 15:30 horas.

| CONCEJAL                                | SI        | NO | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA             | X         |    |            |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER             | X         |    |            |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ                  | X         |    |            |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ                     | X         |    |            |
| KA QUIROZ VIVEROS                       | X         |    |            |
| BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO                 | X         |    |            |
| CAROLINA SILVA NIETO                    | X         |    |            |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ                   | X         |    |            |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ                | X         |    |            |
| GRACIELA AROCHAS FELBER                 | X         |    |            |
| ALCALDE<br>SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X         |    |            |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                   | <b>11</b> |    |            |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, gracias a los concejales y luego claro podemos abrir la conversación, si bien modificar el horario para la tarde, quizás hacer un cambio de día, pero en general los jueves toca mucho con los distintos seminarios, presentación de leyes, actividades de gobierno y muchas veces tenemos que estar rechazando invitaciones por lo mismo. El segundo punto a ser aprobado es una solicitud por parte del concejo que es modificar el formato de la sesión del jueves 21 de septiembre, para que sea formalizado de forma telemática en el mismo horario, por tanto lo que somete a acuerdo de concejo, es aprobar que la sesión ordinaria del Concejo Municipal del jueves 21 de septiembre, pueda realizarse de manera telemática a las 9:30 de la mañana, es decir se mantiene la hora sólo que se traslada el formato de presencial a telemático para la sesión del 21 de septiembre. Le pido por favor al secretario que pueda tomar acuerdo del concejo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Sr. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente se aprueba la modificación para que la sesión ordinaria del concejo municipal del jueves 21 de septiembre se realice de manera telemática en horario de 09:30 horas (ininteligible) gracias señor presidente.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N°4944**

Aprobar, que la sesión ordinaria de Concejo Municipal, correspondiente al jueves 21 de septiembre, se realice a las 09:30 horas de manera telemática

| CONCEJAL                                | SI        | NO | ABSTENCIÓN |
|---|-----------|----|------------|
| ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA             | X         |    |            |
| ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER             | X         |    |            |
| HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ                  | X         |    |            |
| FELIPE FARIAS LÓPEZ                     | X         |    |            |
| KA QUIROZ VIVEROS                       | X         |    |            |
| BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO                 | X         |    |            |
| CAROLINA SILVA NIETO                    | X         |    |            |
| GONZALO PONCE BÓRQUEZ                   | X         |    |            |
| ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ                | X         |    |            |
| GRACIELA AROCHAS FELBER                 | X         |    |            |
| ALCALDE<br>SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO | X         |    |            |
| <b>TOTAL VOTACION</b>                   | <b>11</b> |    |            |

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, yo justo pensaba para ese día tener unas empanadas para todo el concejo, pero como va a ser telemático no va a poder ser, no va a poder ser.

(Risas asistentes)

Sr. Presidente: Llegaban solo ese día las empanadas.

## IV VARIOS

Sr. Presidente: Damos por finalizada la tabla ordinaria, al haber sido un concejo más breve no creo que sea necesario hacer un intermedio, procedemos inmediatamente con los puntos varios, les pido por favor al secretario que pueda tomar las palabras de quienes quieran hacer uso de ellas.

Sr. Secretario Municipal: De a poquito por favor. Señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias secretario, Presidente antes de comenzar con los puntos Varios, quiero proponer un minuto de silencio por la sensible pérdida de una gran mujer colaboradora, funcionaria de nuestra Municipalidad que llevó a cabo esto de la medicina intercultural, ella fue una de las pioneras en este punto, ambientalista, una mujer dedicada al servicio público, al trabajo con las comunidades, muy... una persona muy especial, de piel, muy comprometida Araceli Ibáñez Navarro, que nos dejó muy joven, el 3 de septiembre después de una enfermedad bastante complicada, pero rescato aquí la fortaleza, el compromiso, la entrega, esta mirada pionera de lo importante que es nuestro medio ambiente, que fue siempre un su bandera de lucha y por supuesto habernos dejado este legado de reconocer y poner en valor lo que es la

medicina de nuestros pueblos originarios, así es que por favor presidente, si a usted le parece bien por favor un minuto de silencio. Muy agradecida por la instancia y bien fuerte, pero hay que seguir, en relación a eso mismo quisiera comentar algunas actividades que actividades que hemos realizado como concejalía como por ejemplo acompañar al colegio el liceo Hanover a una feria de carrera electrónica, donde mostraron muchos proyectos que tienen que ver con el medioambiente, cómo mejoramos las prácticas, cosas tan de sentido común como por ejemplo: un panel solar que vaya siguiendo al sol por ejemplo, cómo podemos implementar también y ver que vamos trabajando con nuestros estudiantes y van mejorando con muy buenas ideas, también lo que nos sucede con las ferias científica que se están en los colegios municipales por ejemplo. También comentar de que a pesar de que la municipalidad no tiene mayor injerencia directa, sí comentar de que nuestros vecinos que son los centros comerciales y allí donde trabajan vecinos y vecinas de Maipú, también tienen situaciones complicadas de las cuales nos han hecho saber cómo concejalía y decir que por cierto estamos preocupados del ámbito sindical y cómo también podemos propiciar ahí buenas instancias de colaboración con estos vecinos, a los cuales se les presta toda la infraestructura: el agua, todo entonces ahí también tienen el compromiso de cumplir con nuestros vecinos y vecinas y sus trabajadores por supuesto, así que plantear este tema que es bien importante. También contarle que dentro de nuestro orgullo maipucino tenemos a Benjamín Vejar que es representante chileno en los Panamericanos 2023, maipucino lo reitero, con especialidad que no es mucho los varones, patinaje artístico donde nos ha representado en diferentes instancias, su familia también tiene una actividad este sábado un bingo desde las 15:30 horas en el colegio Jaques Cousteau, en Las Naciones N°1620, para a participar a toda la comunidad, los concejales que quieran apoyar en esta instancia muy importante y además que nos va representar, que no es fácil representarnos, cada uno de los deportistas chilenos que está representándonos a tenido una larga meta por cumplir para poder estar ahí, así que no es menor la instancia. También agradecer las instancias de salud, del Servicio Central donde se realizó en conjunto con Cerrillos, Estación Central y la comuna de Santiago, un congreso, el precongreso de salud, donde se dieron muy buenas ideas y se empieza a trabajar esta mirada que hay que empezar a trabajar con visión de futuro, ya para ir programando lo que tiene ver con el 2024, así quería agradecer la instancia, que a través de esta concejalía se propició que existiera acá en Maipú, así que también muy agradecida por el espacio del teatro municipal. También contarle que en el colegio donde estamos propiciando que haga realidad el convenio con nuestros alumnos, estudiantes para que hagan su práctica, se hizo el consejo asesor empresarial que junto a algunas de las empresas que están en nuestro cordón industrial, son 200 empresas que están aquí y cómo ellos hacen compromiso, insisto, las empresas también tiene que ser los buenos vecinos que se preocupen por nuestra comunidad mejorando inclusive los espacio que están fuera de ellas, como buen vecino, ahí también surgieron bastantes iniciativas y también propiciar ahí una reunión con SMAPA para recrear este laboratorio técnico, presencial para mejorar las prácticas en el liceo. También contarles que tuve la suerte de estar ayer en el coro de la ESAM, un coro de chicos con un recital de memoria futuro que estuvo

muy bueno, una calidad artística realmente de realce y felicitar a su director, el muy profesionalmente, después de la pérdida de su madre igual asumió esta responsabilidad y creo que eso es muy importante, como ahí hay una semilla de futuro con estos niños que están mostrando sus habilidades, sus destrezas y realzar el compromiso del director y como último, que me parece muy importante, retomando Maipú como un polo de cultural aquí en el sector poniente cosa difícil, sabemos que para ver una obra de teatro o cualquier otra instancia cultural tenemos que ir a otros sectores de Santiago, pero aquí Maipú está tomando una posta muy importante, una bandera cultural del poniente y dejar muy invitado a todo el viernes al concierto por los que ya no están que va a estar la orquesta estudiantil de Maipú y decirle que es una situación muy importante, donde en la memoria y la no repetición es el pilar fundamental y sabemos que este reconocimiento que Maipú en su mirada de cultura, propiciando las artes y por supuesto la educación, contribuimos grandemente a que la memoria y especialmente la no repetición esté clara, que sea una de nuestras banderas de lucha, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejala, aprovecho de mandarle un abrazo a Sergio Jarlaz que es Director del Coro que ha tenido un gran desempeño siempre y a propósito de la dolorosa pérdida que tuvo, ha seguido adelante con sus presentaciones, aprovechamos de mandarle un saludo y nuestro más sentido pésame a él y a su familia, por la dolorosa perdida que ha tenido. Sigamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Ka Quiroz: Gracias secretario, gracias presidente, si solamente comentar que en las últimas dos semanas he ingresado un total de 16 de oficios, presidente de los cuales 11 corresponde a diferentes necesidades de la villa El Rodeo y de esos 11 en su mayoría se trata reparación de filtraciones y de obras civiles no terminadas luego de las reparaciones y asimismo también se incluyen solicitudes de información respecto de medidas que ha tomado el municipio sobre algunas problemáticas que ha afectado a la villa y por último también, pedir una fiscalización respecto a algunos autos mal estacionados. Por otro lado, hacer una solicitud para reparación de tapa de un alcantarillado que fue removida en barrio Lo Errázuriz presidente, creo que es más o menos urgente, también hicimos una solicitud de equipamiento para trabajador que cumple tarea de mantención de áreas verdes en el barrio Sol Poniente, que sabemos puede ser ahí... bueno pedimos más información respecto de la situación del trabajador de todas maneras; también hicimos una solicitud de reparación del colector de aguas lluvias en barrio Templo Votivo; una solicitud de reparación de vereda en la villa Santamaría del barrio Esquina Blanca-Cuatro Álamos y finalmente, un oficio solicitando si es que es posible que algún trabajador, funcionario de la dirección de tránsito pudiese estar en una reunión con vecinos de la villa Ciudad Satélite, eso presidente para que algunas de esas como más urgentes, como las tapas, la



reparación del colecto aguas lluvias, etc., como podamos ver.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, seguimos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Estaba el concejal Almendares quizás... ¿seguro? Perfecto, presidente buenos días, nosotros la semana pasada visitamos la junta de Vecinos de Rinconada III en el barrio Sol Poniente, ahí solicitamos dos oficios, uno es por solicitud de un inspector forestal de parte de DAOGA, hay una palmera que lamentablemente ya parece que no tiene más años de vida, está media ladeada y está chocando con los cables y eso por supuesto puede generar en las lluvias que vienen algunos problemas, así que esperamos que desde Operaciones o desde DAOGA y Enel puedan hacerse las coordinaciones para ver el estado de esta palmera y que los vecinos además nos piden sustituir con otro árbol ah, no es solamente la tala, sino que poder también mantener y cuidar el área verde. Lo segundo tiene que ver con lo mismo, lamentablemente en ese mismo sector en la intersección de Escuelas de Infantería y el Honor a la Torre en el mismo barrio Sol Poniente, existe un miembro de la cuadrilla de DAOGA que son los placeros, pero parece que es la coordinadora, nosotros enviamos y adjuntamos los antecedentes en el oficio, donde lamentablemente se roban la señal ética del sector, la ha retirado ya dos veces que se han puesto las saca, hay fotos y videos lamentablemente de esa situación.

Sr. Presidente: ¿La que cuida la plaza?

Sr. Bladymir Muñoz: Es la que cuida la plaza, efectivamente y la plaza no está cuidada, ahí lamentablemente no se le ha hecho mantención y hay problemas, por lo tanto, adjuntamos los antecedentes tanto las fotografías como los videos y la denuncia y el relato de los vecinos respecto al robo de la señal ética presidente, para que podemos.

Sr. Presidente: Esto fue antes del cambio de empresa.

Sr. Bladymir Muñoz: Esto fue la semana pasada, creo que es Cordillera la empresa que está en...

Sr. Presidente: Dentro de las cooperativas.

Sr. Bladymir Muñoz: Así es, ya, y el tercer oficio tiene que ver con el Barrio Templo de Votivo, cercano a la Junta de Vecinos San Alberto Hurtado, donde existe un taller lo más probable de manera irregular, un taller que se ha apropiado del espacio público y de la cancha y de la plaza, generando atochamiento vehicular y varios vehículos en desuso que están ahí en una actividad comercial que al parecer no está regularizada, así que solicitamos a Inspección Municipal

que pueda hacer la visita y cursar los partes correspondiente y si en el caso necesario clausurar este taller irregular y por último presidente, quisiera hacer mención de una actividad del día sábado en nuestro colegio municipal escuela Presidente Germán Riesco, van a realizar su peña folclórica, van a participar todos los cursos de dicho establecimiento con sus apoderados, va a ser una peña justamente para poder generar fondos para este centro de padres y apoderados que por lo demás se ha adjudicado algunos recursos municipales para poner cámaras de televigilancia y desde ahí mismo presidente quisiera hacer la salvedad que la semana pasada, perdón esta semana, perdón esta semana hace dos días vivimos un accidente de tránsito en la esquina de ese establecimiento con el Sofía Infante y con el colegio, dos atropelladas fueron atropelladas, una apoderada perdón y sus dos niños, los dos niños se encuentran hoy en el hospital, la madre ya fue dada de alta, los apoderados nos han solicitado reiterativamente que si no hay posibilidad de colocar un semáforo que sabemos que es muy difícil, mejorar lo que son las condiciones de tránsito del sector, sea repintado lamentablemente ya no existe nuevamente las marcas de tránsito, por lo tanto solicitamos mejor temas de señalética y volver a pintar ahí alcalde con los equipos de tránsito que lamentablemente ya no es el primer accidente que vivimos en la esquina de esa intersección de esos dos colegios, Eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejal, seguimos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, corresponde hacer uso de la palabra al concejal Alejandro Almdares.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Alejandro Almdares: Muchas gracias presidente, primero que nada agradecerle a las juntas de vecinos de la Ciudad Satélite, por el noble trabajo que hacen de manera tradicional es la parada cívico-militar que pudimos asistir la mayoría de los concejales, yo creo que estos son los elementos que generan tejido social en nuestra comunidad, puesto que ya es una tradición que tiene bastantes años y se mantiene con un liderazgo de comunidad que en este caso es la junta de vecinos, así que mis felicitaciones a la junta de vecinos de la Ciudad Satélite, a su directiva y también a los colaboradores. También presidente, no puedo dejar de pasar otras de las actividades que son frecuentes y tradicionales en la comuna, que es la acción de gracias que hace la cathedral evangélica de Maipú, la verdad que pudimos asistir es gratificante la energía que uno recibe, más allá de si uno puede compartir o no la religión en específico, sino que es la comunidad vivo y latente que ya por 30 años está en nuestra comuna, así que la verdad, felicitaciones. Pasando a los puntos en tabla, presidente, tengo cuatro puntos, lo primero que en la Ciudad Satélite, después del desfile cívico militar se nos acercaron algunos vecinos que tienen un problema que lleva bastante tiempo, que es un pasaje que tiene una puerta de acceso y pasan personas de la comuna de Padre Hurtado que es una apertura que se hizo de manera absolutamente irregular, que no se consultó a la comunidad y que la verdad ha

generado bastantes incivildades y bastantes focos de delincuencia en el sector, se hizo una inversión municipal en algún momento, hay una cámara de seguridad que tenemos entendido que no está en este momento operativa, así que solicitar presidente que esa cámara se hagan las mantenciones necesarias para que estén operativas y también se vea la legalidad de esta apertura, si tenemos entendido que es absolutamente irregular, tanto para que se pueda normalizar la situación y generar el cierre respectivo. Lo otro, con respecto a la emergencia, me tocó ver presidente y estuve hablando con personal de la DIPRESEC que estaba en la calle, la verdad que solicitarle presidente bueno todavía nos quedan algunas lluvias que se han visto por los especialistas que todavía van a estar, porque este va a ser al parecer un invierno muy largo vamos a tener lluvias al parecer hasta principio de noviembre, solicitar que se pueda comprar por el personal de DIPRESEC alguna capa de agua, o sea la verdad fue bastante complejo ver que el personal municipal que está ayudando en la emergencia y no tenían las capas, que no cuestan más de \$1.000 - \$2.000.- que debe proporcionar el mismo municipio, de hecho en la concejalía teníamos dos chicos de DIPRESEC que se habían ido a secar un poco, por tanto solicitar presidente yo creo que es una compra ágil que no tiene mayores requisitos. También como tercer punto, siguiendo con la emergencia que es un tema interno, me escribieron algunas mamás funcionarias por el tema del jardín que tenemos acá, la sala cuna que está goteando, nuevamente se les pidió a nuestros funcionarias que retiraran a sus niños, no dándoles opción si podían trabajar de manera telemática, yo sé bajaron algunas facilidades, pero solicitarle presidente, que hasta que no se arregle este tema se pueda generar alguna línea institucional, de manera de cómo de cómo proceder, porque lo que en la realidad ocurre, que cada vez que llueve nuestras funcionarias tienen que ir a retirar a sus niños del establecimiento y quedan esperando instrucciones de cómo hacerlo con los niños, varias se han ido porque las jefaturas han dado facilidades para trabajar de manera telemática, también hemos podido ver que nuestras instalaciones están los niños al lado del escritorio y así unas situaciones que la verdad, yo agradezco también ojo que se generen esas facilidades, no en todos lados se dan, pero no es lo mejor, o sea yo creo que hay que bajar un procedimiento de cómo actuar hasta que no se arregle la techumbre del establecimiento. Como tercer punto presidente, la verdad es que se nos comunicó por parte de algunos funcionarios y aquí yo quiero mencionar a una gran ex funcionaria que ya se jubiló, por mucho tiempo estuvo a cargo de la Dirección de Operaciones, la señora Patricia Shulthess que la verdad que fue una gran directora, por muchos años manejó la dirección de Operaciones era muy cercana con los vecinos, la verdad que se extraña esa cercanía porque efectivamente a la Dirección de Operaciones es una dirección técnica, pero que tiene un impacto real en la comunidad, por qué digo esto, porque se nos hizo llegar el memorando N°2848 del 1° de septiembre de 2023, de la ex directora Valentina Gómez, quien antes de irse mandó un memorando a todas las direcciones diciéndoles que la Dirección de Operaciones no atendía público, no atendía (ininteligible) entonces, estaban copiados todos los directores, menos usted alcalde, o sea para que vea fue como el último gol de debajo, o sea usted tampoco estaba en conocimiento y lo digo porque yo creo que eso marca un cambio cultural o sea los funcionarios de carrera, los que han

estado años entienden que por más que la pega sea técnica tiene un impacto real en la comunidad y en la comuna y siempre es bueno, independiente de que hayan otras instancias técnicas como la OIRS, etc. uno tiene que recibir a los vecinos, eso lo entendía bien la ex directora Patricia Shulthess, yo sé que lo entienden bien los funcionarios de carrera y encuentro la verdad y no lo puedo dejar pasar presidente, que una funcionaria que se está yendo, trate de meter el gol de que no van a recibir público, eh yo creo que todas las direcciones por más técnicas que son siempre tienen que recibir a los vecinos, escucharlos y sobre todo a los dirigentes sociales de la comuna, así que presidente yo quiero solicitar que usted como jefe superior del servicio, invalide esta instrucción vía memorándum que mandó la exdirectora y que se puedan abrir las oficinas del municipio como siempre han estado abiertas, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, seguimos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Corresponde hacer uso de la palabra al concejal Gonzalo Ponce Señor presidente.

Sr. Presidente: Concejal por favor o concejala, ¿concejala? Concejala.

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente, secretario, concejales, sí alcalde, hacer mención tengo tres puntos. El primer punto hace mención a un a un Varios que señalé en el concejo pasado respecto a la Feria Persa Las Naciones y sus dirigentas, en el cual usted me señaló que le enviara la información, que ya se había enviado, para generar la reunión que se estaba solicitando que solicité en concejo, yo le agradezco porque efectivamente se realizó la reunión en Inspección sin embargo, esta reunión tuvo una serie de dificultades ya que el señor el funcionario Manuel Aguilera tienen quien es el que está encargado de este tema, lo encontraron los dirigentas en la calle, de donde está Inspección que es la calle Libertad, había olvidado la reunión, no tenía conocimiento de la reunión, no tenía mayor información, no manejaba ni tampoco tenía los antecedentes, fueron a buscar en el momento tanto Manuel Aguilera como la directora el decreto antiguo, por tanto tampoco coincidía con lo que con los puntos de la carta que se le envió a usted y a la directora de Inspección, se le solicitó las dirigentas solicitaron el acta de la reunión que también alcalde la solicito en este momento, porque a la fecha no le han respondido y tampoco le han enviado el acta de esa reunión que tuvieron, para poder avanzar que es lo que era su intención respecto a las dirigentas y obviamente la de ellas también. También hacer mención al punto del congreso de usuarios de salud que mencionó la concejala Salinas, la importancia de este congreso, ya que estás instancias de participación de los vecinos y las vecinas que son dirigentes, no sólo de nuestra comuna, también lo generan insumos para los centros de salud que tenemos, los centros municipales y los centros que también dependen del servicio y de redes asistenciales, es tan importante para los funcionarios y funcionarias porque efectivamente no solamente busca el poder mejorar la atención en los servicios de salud, sino que también ver el nivel de atención y de compromiso que tienen los funcionarios y funcionarias y ahí nos damos cuenta de a raíz de

todo.... del resultado de este congreso, que también hay un impacto enorme en la salud mental de los funcionarios y funcionarias, que yo entiendo y he participado en algunas instancias donde se está tomando este asunto como algo importante, qué si bien nuestro presidente también lo señaló como un tema gobierno, pero también estamos y claramente nos dimos cuenta con este congreso que aún nos falta y que hay que trabajar en ellos. El día 28 de agosto visitamos el CREAP Maipú, fue una visita muy grata, llena de muchas emociones ya que allí está el mamógrafo y también está el ecógrafo, que nos señalaba su... el matrón el doctor Villaseca, el doctor Villaseca que nos mencionaba y nos mostraba imágenes y que ha sido realmente emocionante para los vecinos y vecinas de la comuna, porque en su vida habían tenido una ecografía 3D o sea ver a su nuevo integrante de la familia en 3D generaba momentos de gran emoción y esto también ha sido un ingrediente super positivo para todo el equipo, el poder ver esta alegría en los pecientas y pacientes, pero ocurre algo alcalde, ese centro en la parte posterior está totalmente desprotegido, porque tiene como una pendiente que viene de una pared muy pequeñita y da a una calle que está detrás del centro y esa calle tiene todos los focos o sea no tiene focos, las ampolletas en mal estado, por tanto no hay iluminación en la noche, la única iluminación es desde el interior del CREAP y claramente se pueden allí ocurrir hechos delictuales, porque no hay seguridad eso en la parte posterior, en el centro mismo, pudimos darnos cuenta de que al lado de donde está el mamógrafo, ya rompieron una ventana que está sin protección y se robaron un computador de alta gama con información, obviamente que estaba respaldada, pero es una pérdida en el insumo para para el centro y nos pudimos dar cuenta y nos señaló el doctor Villaseca que box están sin protecciones, por tanto son ventanales que perfectamente al romperlos pasa una persona fácilmente, por tanto, queríamos solicitar alcalde, el poder de forma urgente y con prioridad el poder de resguardar ese centro, ya que los equipos van desde los 8 millones hasta los... el mamógrafo y el ecógrafo que ya sabemos cuánto es la cantidad que aprobamos acá en concejo y para poder también obviamente cuidar ese centro en general. Eso es por mi parte alcalde, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, seguimos con las palabras secretario.

Sr. Secretario Municipal: Le corresponde hacer uso de la palabra al concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias presidente, secretario, bueno primero quisiera excusar de llegar un poco tarde en este concejo, pero tuvo un pequeño accidente vehicular, lo que me obligó ahí atrasarme un momento, también me quisiera sumar a las palabras de la concejala Alejandra Salinas acerca de Aracely Ibañez, fue una persona con mucha motivación, con una amplia gama de actividades que realizaba como profesora en el área salud, como artista medioambiental y como agente político y agente de cambios que... una mujer llena de colores y de funciones que van a quedar en muchas personas para siempre y lo siguiente presidente es ya entrando de lleno en los varios, seriada acerca del jardín Corceles que está ubicado en Corceles 821 si no me equivoco, y resulta que este

es un proyecto educativo que cuenta con certificación ambiental de excelencia otorgado por el Ministerio de Medioambiente, a través de su función que es de escuela de lenguaje y jardín también y ellos han trabajado en coordinación con el departamento de medio ambiente de la comuna a través de los años. Ellos solicitan a través de una carta de manera formal el uso de permiso precario u otros facultativos para el uso del espacio que está frente al establecimiento con el fin de cumplir con la matriz del SCAM y seguir manteniendo la certificación medioambiental de excelencia que tiene el establecimiento otorgado desde el 2001. Resulta que ellos pasaron hace un tiempo un problema con esta situación ya que tienen hermoseado su entorno, tienen puesto con material reciclable, varias banquetas, juegos, todo de una manera bien consciente, se nota que le han puesto mucho cariño a lo que están haciendo en el entorno y tuvieron una multa, fueron citados al Juzgado de Policía Local, a través de fiscalización de Inspección. Entonces es un punto que cualquier persona que lo conoce que lo ha visto es positivo, enaltece el entorno, está dispuesto no solo para los niños que están pasando por esta situación dado que cumplen un rol sumamente positivo a la vista de cualquiera en el entorno, por tanto alcalde la carta ya fue enviada hacia usted, enviada por oficina de partes, para que ojalá se le pueda dar prioridad y se le otorgue un permiso para que no vuelvan a pasar por esta situación dado que la misma comunidad se sorprendió cuando tuvieron que ir a pagar una multa dado que es para todos una causa de orgullo. La otra situación presidente, es me pidieron mencionar acerca de un caso que me parece usted también ya está al tanto, en el canal de La Farfana, está conformando microbasurales, yo entiendo que hay una actividad investigativa de fiscalización en terreno, la cual ya están invitados, ojalá que podamos ir todas y todos los que tengamos la disponibilidad para tratar de evitar que esto se convierta en un punto de conflicto mayor en la comunidad. También presidente tenemos la solicitud por parte de feriantes que están solicitando en particular en la feria de Borgoño donde acusan no tener las reuniones que habían sido ya pactadas, que están nuevamente con muchos problemas de coleros y que se les había dicho que iban a tener mayor inspección más fiscalización, lo cual acusan no estaría ocurriendo, pero sobre todo lo que los tiene más preocupados en este momento, de hecho lo mandaron con fotos es que las condiciones en las que están trabajando después de las lluvias son realmente indignas, son terribles, llenas de barro, agua, situación donde ellos como trabajadores y también los usuarios de la feria ya les está costando transitar, algunos ya decidieron trabajar a pata pelada realmente, porque no tienen calzado tampoco para trabajar, no sé botas de agua o algo así, entonces es realmente denigrante la manera que están en este momento, yo entiendo que obviamente no es culpa de nadie en particular, pero sí es culpa de no atender la situación y de no mejorar la condición si es que ya sido informado, así que entiendo que ya en este punto se dará por informado, que están pasando una problemática terrible y por un lado presidente, es acerca de una situación que ocurrió el día de ayer, de la dirigente social Francisca Calquín de la Población Joaquín Olivares, nos dio aviso día ayer 6 de septiembre, a las 12:00 horas de un extraño suceso en la población de que fue dado al utilizar el agua de la llave de labores domésticas donde se percató que se generaba mucha espuma, siendo alerta, la cual se menciona a través de

conversaciones con el municipio, ella misma acusó y otros vecinos del sector y decían que solo correspondía a una falta de presión, nos indica que el hecho había sido presenciado y se encuentran muy preocupados porque sabemos que esto obviamente va al consumo humano, las personas dicen que se siente un tanto pasadas a llevar o más bien creen que el procedimiento no fue realizado, no tomado con la atención correspondiente que ellos mismos tuvieron que acusar en varias ocasiones antes de tener cualquier tipo de notificación por parte de la sanitaria y es esperable que SMAPA tome contacto con los dirigentes y con las personas de la población, para poder dar una explicación que por lo menos tenga relación con los hechos con la realidad, nos mandaron fotos y es verdad salía el agua turbia y con espuma, una cosa bien extraña y esto obviamente puede dañar la imagen de nuestra sanitaria, que no solo que se cumpla con el Plan de Desarrollo, con la presión del agua, sino que también sea un alimento de calidad, no hay que perder de vista y el hecho concreto de que la sanitaria SMAPA surte de la principal fuente de alimento a nuestra comunidad, entonces si es que esta no viene en excelente condiciones estamos cometiendo un error gravísimo, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal vamos a pasar respondiendo a las distintas...

Sr. Secretario Municipal: Hay palabra solicitada.

Sr. Presidente: A nos queda una más ah perdón, perdón, perdón.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Elizabeth González ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Perdón disculpe, canté victoria antes de.... Estoy apurado. ¿Quién viene?

Sr. Secretario Municipal: La concejala Elizabeth González señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala Elizabeth por favor.

Srta. Elizabeth González: Presidente, sé que he sido majadera en esta solicitud, pero volver a insistir ya que es un problema persistente y una demanda sentida dentro de la comunidad ciclista sobre la mantención y limpieza de las ciclovías de la comuna, específicamente de la ciclovía de camino a Melipilla, la cual está en abandono, genera problemas para el tránsito fluido de los ciclos, donde hay tramos en que se deben bajar a la calle, ya que está llena de tierra, poniendo en riesgo su integridad física, desde Américo Vespucio hasta Tres Poniente la pista no está en condiciones, la gravilla puede ocasionar que se pinchen los neumáticos o que se caigan las o los ciclistas, por eso que vuelvo a solicitar en este concejo, lo he solicitado varias veces, que se tome en cuenta la solicitud y que ojalá sea permanente, que se disponga de un equipo que se haga cargo de mantener en condiciones este espacio que convengamos también hace una sentida

demanda a raíz de los accidentes ocurridos en esa importante, quiero hacer énfasis en que Maipú cuenta con una deficiente y poca infraestructura, entonces es imperante que la que tenemos a disposición se cuide bajo las normas mínimas también expresadas en el decreto 102 respecto a la seguridad de las mismas. También quiero comentar un problema que oficiamos desde la concejalía sobre olores en el camino a Melipilla con Judea, donde se evidencia una situación constante en la cual hay horarios donde se siente más pesado y nauseabundo el ambiente y vecina y vecinos nos indican que no saben de donde provienen y que quizá sea un lugar donde se vendía totora, esto está precisamente frente al paradero en camino Melipilla 16.200 y presidente por último, no puedo callar ni dejar pasar la instancia para hablar sobre la conmemoración de estos días, ya son 50 y no podemos ni debemos olvidar las aberraciones ocurridas, la historia señala que un pueblo sin memorias está condenado a la repetición y justamente es lo que queremos evitar, se acerca la fecha en que hace 50 años fueron perpetrados los más terribles delitos, se torturó, se secuestró, se detuvo sin causa legal determinada, se desaparecieron personas y se dio muerte en formas inhumanas, por lo que no merece menos que estas humildes palabras en nombre de todas y todos aquellos que dieron su vida para defender la democracia, hoy me toca presidir la Comisión de Derechos Humanos y Memoria aquí en el concejo municipal, responsabilidad que asumí injustamente para apoyar desde el gobierno comunal las iniciativas impulsadas con el objeto de encontrar a los miles de seres queridos desaparecidos y que sus familias aún desconocen su paradero, por ello apoyamos el plan de búsqueda de verdad y justicia iniciada por este gobierno y el presidente de la República Gabriel Boric, hoy no existe certeza de dónde están y creemos que es lo que a todos nos gustaría saber si un ser querido desapareciera, no quiero terminar sin antes destacar la iniciativa de la dirección de cultura de este municipio, quienes están gestionando una agenda de conmemoración de los 50 años del golpe y que claramente es un trabajo de memoria para la no repetición, el respeto a los derechos humanos y va en la senda del plan de búsqueda de verdad y justicia; también quiero saludar el trabajo realizado por la corporación de educación y su secretario general Ignacio Cáceres sobre la memoria, pero enfocado a la niñeces y juventudes, porque las nuevas generaciones tienen la responsabilidad de seguir construyendo un mejor país y eso sólo se logrará desde el trabajo de memoria y conciencia sobre la historia de nuestro país, agradezco el espacio y respeto y voluntad de concejo para dar estas humildes palabras en memoria de compañero Presidente Salvador Allende y todos los y las caídas, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, nos queda todavía la concejala Graciela Arochas, que es la última palabra. Ya, concejala por favor.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias presidente, en primer lugar quisiera sumarme a las palabras de mis compañeros que me antecedieron por la lamentable partida de Aracely Ibañez, fue una exfuncionaria municipal del área de salud, que conocí mucho, me tocó trabajar mucho con ella y es de estas mujeres que dejan huella y efectivamente se recordarán por siempre y en base a esto mismo quisiera hacer una solicitud específicamente a la dirección de salud



que tiene que ver con evaluar la posibilidad de volver a incorporar en los CESFAM la medicina intercultural, específicamente ya que fue un programa muy exitoso en cuando se lanzaron en los 5 CESFAM fueron abiertos a la comunidad donde en su tiempo un programa dirigido por Araceli Ibáñez tenía la atención de Machis y también de atención permanente de medicina alternativa liderada por personas que hacían sencillamente la medicina intercultural, efectivamente fue un programa que me tocó desarrollar cuando era directora del CESFAM Michelle Bachelet donde pude ver y ser testigo de un programa exitoso que efectivamente tenía una cobertura importante, donde muchos y muchas vecinas fueron beneficiados, por lo mismo solicito la posibilidad de que la dirección de salud pudiera ver la posibilidad de incorporar un programa de tales características con el presupuesto del año 2024, entendiendo que es un programa que podría darse nuevamente de manera permanente para favorecer a vecinos y a vecinas, y lo que pasa es que claro es un programa puntual digamos con facilitadoras interculturales, que estaban presenciales en uno de los sectores de hecho se habían denominado un nuevo sector que era de un color distinto, donde se atendía en una oficina determinada y la gente solicitaba ahora y obviamente tenían posibilidad de ver a diario horas con medicina, insisto, alternativa basada en hierbas y otro tipo de ancestrales, temas ancestrales y de verdad tenía una muy buena recepción y fue muy valorada en su minuto y en esos años por la comunidad. Otro de los temas que quisiera hablar en este concejo, tiene que ver sobre seguridad ya, como concejalía hemos recibido últimamente muchos requerimientos de seguridad en los entornos de los colegios, ya sea por robos a vehículos, a apoderados y comunidad escolar, y se ha dado raramente en los horarios de la mañana cuando los apoderados van a dejar a los alumnos al colegio, aquí quizás yo me me veo como en la posibilidad de plantear una alternativa de una propuesta y quizás pudiera ser incorporada desde DIPRESEC que tiene que ver con evaluar la presencia de aunque sea 15 o 20 minutos todas las mañanas en ciertos colegios que obviamente son de nuestra comuna tanto municipales, particulares subvencionados y particulares donde pueden estar presente, insisto, ya sea con sus vehículos o algún personal en las esquinas de estos colegios donde haya comunidad escolar que todos sabemos que la mayoría de quienes somos padre vamos a dejar a nuestros hijos al colegio y luego de eso nos vamos a trabajar a distintas partes del gran Santiago y el ver solamente la presidencia municipal como un factor distractor también de muchas personas que intentan delinquir a los alrededores del colegio, genera también una adhesión a lo que significa la seguridad municipal, entendiendo que muchos vecinos no son beneficiarios de nada más en el municipio y el solamente ver a gente de seguridad pudiese generar también una adhesión con respecto a los programas y lo que se está desarrollando dentro de DIPRESEC, por mi parte di a conocer esta situación al director de seguridad, pero esta propuesta en lo particular la doy a conocer aquí en este concejo, porque creo relevante que más allá de que se estén dando vuelta hay minutos en particular que son súper puntuales entre 15 a 20 minutos en la mañana el poder estar presente en los alrededores de los colegios, eso como segundo punto. Como tercer punto quisiera hablar un tema de emprendimiento desde el 31 de agosto estuvieron abiertas las postulaciones para los emprendedores que quisieran formar parte de

la fiesta de la chilenidad, este se amplió hasta hoy día 7 de septiembre porque quizás aquellos que no alcanzaran a postular, todavía hay plazo hasta el día de hoy. Otro tema que también tiene que ver con emprendimiento, les cuento que el día el fin de semana el día domingo estuve presente en la fiesta de Quasimodista en el templo Votivo Maipú y en esa instancia reunida con el rector del templo, me mostró nueve carros ya, que están instalados hace mucho tiempo, votados digámoslo así en la casa del peregrino ya, terreno obviamente que ocupa el Templo Votivo y que ahora ellos van a destinar realizando una intervención en ese sector y son carros que a ellos le estorban la verdad, que eran carros de emprendimiento que se usaron en la gestión anterior, están bien a mal traer la verdad, pero quisiera proponer la posibilidad de que quizás estos carros pudieran ser ocupados por las personas que están hoy día a cargo del mercado municipal, entendiendo que ellos cuentan en la DAF con Servicios Generales que quizás pudieran obviamente rescatar y moldear de mejor forma los carros que de verdad son una buena infraestructura y bonita infraestructuras pensando en emprendedores itinerantes que podrían estar de forma permanente en el mercado municipal, lo pienso específicamente en la DAF y quizás no en la DIDECO entendiendo que DAF es la que cuenta con personal de Servicios Generales que repara instancias o mobiliario que es del municipio ah, porque se sabe que probablemente DIDECO tendría que incurrir en gasto externo para poder arreglarlos y eso quizás sería más demoroso. Por otra parte, el rector del templo requiere que le saquen esos carros y la verdad que lo ha solicitado dijo en innumerables veces, pero le comenté que lo iba a ser presente a la gestión para que pudiese ser realizado, eso por mi parte alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, la concejala Salinas pide otra palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Disculpe presidente y disculpen compañeros, pero lo que pasa que me quedó algo en el fintero y lo reitero de parte de las personas de los trabajadores de la Feria Borgoño, todavía esperan la demarcación, la ayuda con los coleros y también las condiciones que están los días martes, jueves y domingos después lluvias, se pone bien complicado y esto nos viene a poner en tabla lo importante de ver lo de Lumen también cuando se trabaje allá para dar resolución ahí con los trabajadores y trabajadoras de la feria, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, vamos a responder uno a uno, son varios requerimientos, así que voy a tener que avanzar un poquito rápido, pero evidentemente las contrapartes municipales luego pueden procesar con mayor tiempo y minucia los distintos puntos planteados. Con respecto a la concejal Alejandra Salinas, bueno lo de los centros comerciales, ahí evidentemente se puede dar algún tipo de comunicación con los sindicatos, no tiene mucho que ver con nuestras competencias, pero siempre un apoyo político puede ser importante para que que puedan avanzar en demandas que son del todo justa y sobre todo también velan por el bienestar de la comuna; sobre el bingo de Benjamín Vejar ahí aprovechamos de difundirlo entonces, ojalá que vaya mucha gente; con respecto al uso del teatro siempre disponible ustedes saben que en

cualquiera actividad que sea en beneficio de la comunidad, en cuanto el teatro sea solicitado con tiempo, la política del a gestión es poder facilitar lo para todo tipo de actividades y entiendo que varios de ustedes así lo han hecho, quienes no por supuesto que las puertas están abiertas para todos sin distinción; las felicitaciones al coro y bueno lo de la feria Borgoño que varios lo abordaron, así que aprovecho de tratarlo al tiro, el día de ayer de hecho tuvimos una reunión con Dirección Inspección, DIPRESEC, DAOGA, DIDECO, no me acuerdo que otra dirección estaba, pero a propósito del tema de la feria Borgoño, ahí son varios compromisos que se han ido asumiendo, algunos ya se han dado por cumplido, otros siguen pendientes, el mandato que tiene la nueva directora Vania Ramsy es precisamente sostener estas instancias de diálogo con ellos e ir poco a poco haciéndonos cargo de las problemáticas de esa feria, entendiendo que no es la única feria que tiene problemas y que los problemas no son pocos, yo creo que en general hay una situación en la comuna de desregularización de las ferias libres que están ocasionando una serie de problemáticas tanto de seguridad como de orden de postura y allí uno de los grandes desafíos que tiene la Dirección Inspección en este ciclo es precisamente dar un ordenamiento al funcionamiento de las ferias libres, tanto Borgoño como el resto de las ferias de la comuna, por cierto Lumen que va a que a empezar a sufrir trabajos prontamente, también va a tener que tener una reorganización no del tipo de la de Borgoño, porque no es una intervención completa ya que se hace con contrato nuestro, lo podemos hacer por tramo, pero también va a requerir cierta organización con el mundo de la feria y eso es algo que está abordando nuestra directora, quien por cierto está disponible para sostener alguna reunión o conversación con ustedes y también con los dirigentes me imagino, ahí va ordenando su agenda en función de sus tiempos. La concejala Ka Quiroz, bueno con respecto a los oficios, vamos ahí a revisar, lo que mencionó de la villa El Rodeo, lo de las tapas de alcantarillado, mantención de áreas verdes, el colector, ahí son trabajos pendientes que me imagino que las distintas direcciones tienen que ir abordando en la medida que el tiempo y los recursos les vaya permitiendo, pero siempre es bueno poder darle sentido de urgencia a lo que ustedes van levantando con las comunidades. El concejala Bladymir Muñoz, hay que ver bien la situaci... bueno lo del palmera y la plaza, hay que ver Bien si es una de las zonas que va a comenzar a ser intervenidos por las cooperativas, recuerden que este miércoles tuvimos cambio de empresa en varios de esos sectores, si no revisar si sigue la misma persona más allá, a veces hay cambio de empresas, pero se mantienen los trabajadores, entonces es importante que la denuncia la podamos hacer llegar tanto a Carabineros, si están habiendo robos en material municipal o público, también a la dirección e Aseo y Ornato para que podamos revisar a la empresa que presta el servicio y quienes lo están realizando y sobre la situación del colegio Germán Riesco, bueno vamos a tratar de asistir a la peña el sábado y también de solicitar a la Dirección de Tránsito que pueda hacer una revisión en las inmediaciones del colegio a propósito de las lluvias, hemos tenido gran deterioro de las demarcaciones en calles, porque han sido lluvias que se han extendido por muchos días y eso es fatal para la pintura, más allá de la calidad de esta, entonces vamos a revisar ahí con la Dirección de Tránsito, porque estamos tratando de poner el foco siempre en las demarcaciones y en la instalación de

señaléticas en las inmediaciones de las escuelas que son más de 200 en la comuna. Concejal Almendares, bueno reitero las felicitaciones a la Junta de Vecinos Ciudad Satélite, una gran pega colaborativa ahí que se hizo para poder sacar adelante el desfile, lo mismo con la acción de gracias en la catedral evangélica, es bien importante que como municipio tanto el alcalde como los concejales y muchos funcionarios podamos hacernos parte de esa ceremonia religiosa que interpretan la visión de muchos de nuestros vecinos y vecinas y sin duda realizan un gran aporte a la comunidad, así que también aprovecho de agradecer y saludar así como lo hicimos ese día, pero también a través de este concejo la labor que realizan las distintas iglesias que trabajan en nuestra comuna; con respecto a la situación del paso a Padre Hurtado, es un paso bien polémico este, cuando recién llegamos a la gestión estaba muy en boga además comunicacionalmente, se han instalado mesas de trabajo de parte de DIPRESEC, hay como una falta de acuerdo muy grande por parte la comunidad, porque no me atrevería a hablar de porcentaje, pero digamos que hay una facción que defiende el paso porque facilita la vida, otros que no les gusta el paso porque genera situaciones delictuales, se han hecho rondas, se ha instalado la cámara, voy a consultar bien en qué está el tema en la actualidad porque no lo tengo quizás fresco, pero sé que es un tema, como que están en trabajo diario de ese sector, quizás las concejalas que son vecinas después del concejo nos vamos a poner al día de todos; con respecto a las lluvias y lo de las capas de agua, sí totalmente entendible, desconocía la situación, vamos a revisar rápido, entiendo que tenemos ciertas capas registradas por internet, pero si es que hay urgencia de ellas sin duda se tiene que realizar la compra a cualquier trabajador que salga a realizar labores de terreno un día de lluvia debe estar correctamente equipado por su bienestar y por su salud también, así que vamos a revisar ese tema con la DAF; bueno al situación del jardín municipal, si también me acaba de llegar un reporte de que el día de ayer a propósito de lluvias, se nos llovió todo el municipio, pero también el jardín que acababa de estar en obras de techo entonces es bien preocupante, tenemos como una maldición con los techos en este municipio, de hecho se nos mojaron los equipos de este salón, que no se había llovido nunca y ahora también en la sala de concejo, también se nos llueve ahora, se nos suma al pack de instituciones municipales que se llueven, así que vamos a revisar porque evidentemente no es correcto que niños y niñas que están recibiendo esa atención tengan que estar viendo interrumpido el servicio cada vez que llueve, entonces ahí vamos a tener que ver una revisión profunda de la otra y por cierto eso va a dar todas las facilidades tanto a los niños y niñas y también a la funcionarias, así que vamos a revisar ese tema que también lo tengo bien fresco, porque me llegó ahora en la mañana la misma denuncia,.... Y con respecto al memorando de la Dirección de Operaciones, yo entiendo que quizás el espíritu de la comunicación fue que ojalá las solicitudes se hagan llegar a través de oficina de partes, por un tema de eficiencia, pero evidentemente el espíritu de nuestra gestión es que todos los directores y directoras tengan una atención permanente y directa tanto con el público como de las dirigencias sociales, no siempre se puede por disponibilidad de tiempo de recibir a todo el mundo y todo el tiempo, porque también hay labores que cumplir, pero evidentemente el espíritu es ver como logramos organizar esa metodología para

que aquel vecinos que quiera entregar alguna demanda o sugerencia a un director o directora municipal pueda hacerlo, ese es mandato que le hemos dado a todos los directores y directoras que vamos a reforzarlo nuevamente por cierto, pero más allá de este inconveniente, yo quiero aprovechar bueno ya que lo hicieron público en este concejo, de que se mencionó la salida de Valentina, quien va a asumir una importante jefatura en el ministerio de Bienes Nacionales, agradecerle la tremenda pega que hizo en la Dirección de Operaciones, yo creo que los resultados que tuvimos en Operaciones el último año con su gestión, son realmente dignos de reconocer tanto por el recambio masivo de luminarias que son más 12 mil y se nos vienen 20 mil el próximo año, los contratos de pavimentación que se han estado ejecutando de buena forma o sea los niveles de inversión a los que llegó de la generación de proyectos, creo que habla muy bien no solo del liderazgo de Valentina sino que de todo el equipo de Operaciones que realmente yo creo que es de las direcciones que quizás de mejor manera funciona adentro del municipio es una dirección pequeña, pero con un poder de impacto súper grande, decidora para el funcionamiento de la comuna, estar a cargo de todos los recambios lumínicos y la pavimentación que son dos de nuestros ejes principales de gestión, así es que aprovecho de agradecerle a la directora, vamos a corregir esa comunicación si fue mal interpretada, porque la política nuestra es que haya puertas abiertas para todos y también desearle éxito y reconocer a Javier que era el exencargado de pavimentación que ahora asume la dirección de Operaciones, desearle todo el éxito, un funcionario de carrera del municipio que ha tenido un muy buen desempeño y que hoy día está a cargo de liderar una dirección que es estratégica para nosotros y para toda la comuna, eso con respecto al concejal Almendares. La concejala Silva, bueno con respecto a la situación del persa Las Naciones vamos a también corroborar con la directora de Inspección para ver que puede haber pasado, para que ojalá se sostenga esa comunicación cuento antes y puedan irse resolviendo en la medida de las posibilidades, las distintas demandas que se hayan ido planteando; con respecto al CREAP si es una obra bien importante para nosotros que lamentablemente se vio interrumpida a propósito del abandono por parte de la empresa, pero ahora se realizó la compra del ecógrafo que fue una inversión de más de 40 millones de pesos que ha tenido importantes resultados y el resto de las obras, ayer fue entregado el terreno para la empresa que ingresó, son una inversión de 80 millones de pesos vía AGL que nos va a permitir terminar la obra y por cierto estoy corrigiendo todas esas falencias que hoy día están porque tenemos hoy día en el CREAP una obra a medio terminar, no está el ascensor, hay escombro ahí tirado, bueno ayer la empresa hizo toma de posesión debíamos estar finalizando esas obras a fines de este año a principios del próximo y es uno de los varios proyectos en infraestructura de salud que tenemos, solo para dar buenas noticias el SAR ya está terminado en obras, nos queda solamente la etapa de implementación, el CESFAM El Abrazo, debiera estar terminando obras en un mes, debiera estar entrando en operación en marzo del próximo año; en el COSAM ya recibió financiamiento en su segunda etapa, debiera estar iniciando obras a fin de año para entrar en operación el segundo semestre del próximo año; vamos a estar desarrollando también un centro de podología hay varias... la farmacia de la

Ciudad Satélite que también ya obtuvo financiamiento, o sea hay varia infraestructura de salud que están corriendo, yo quiero aprovechar de reconocer la pega que han hecho ahí en la DISAM en conjunto al Centro de Gobierno, porque la verdad que el nivel de ejecución de obras ha sido bien importante resaltar, una de ellas es el CREAP que por cierto tiene algunas cositas que resolver todavía, porque no se han finalizado las obras, pero le ponemos atención en particular a la situación de inseguridad en el entorno, ahí yo creo que es importante recalcar y contar, porque no tienen que todos saber más allá del concejal Bladymir y la concejala Arochas que participan del concejo de seguridad, nosotros estamos lanzando un programa piloto para el próximo año de rutas seguras en la inmediaciones de los centros de salud, esto fue levantado por los distintos gremios de la salud, donde se está viendo una intervención interdirecciones de distintos elementos que componen la seguridad de los centros en el entendido que como se ha extendido la seguridad de los centros, en el entendido que como se ha extendido el horario de atención y que hay muchas personas llegando a los centros o saliendo de los centros de noche funcionarios y usuarios, entonces ahí se está viendo programas de recambio lumínicos de mayor presencia de rondas, de podas, de demarcaciones, instalación de señaléticas que lo estamos piloteando primero en los centros de salud porque son menos, tenemos seis municipales o tendremos seis municipales el próximo año y tres del servicio y luego la idea es ir trasladando eso a algunas escuelas de la comuna y aprovecho de conectar con lo que decía la concejala Arochas, evidentemente los números son distintos, nosotros tenemos prolonga eso a alguna escuela de Lagunas el derecho del perjudicial a 12 para luchas el viento entre los números son distintos todo que no 52 establecimientos educativos sólo de la corporación, que tenemos el 20% de la matrícula comunal, o sea la cantidad establecimientos hace que sea mucho más complejo o tome mucho más tiempo poder ir interviniendo con ruta segura todos los establecimientos educativos, entonces vamos a comenzar con los de salud, la idea es pilotear con algunos centros educativos, entonces vamos a comenzar con los de salud, la idea es pilotear también en algunos centros educativos que son los que han tendido mayores problemáticas, para poder ir avanzando en ello, pero claro también lo que nos pasa, porque es una demanda que nos hacen mucho las comunidades educativas, de tener presencia de móviles de seguridad en el horario de ingreso que es el de mayor flujo, pero claro tenemos más de 200 – 250 planteles educativos en la comuna, no tenemos 200 autos, ni si dedicáramos toda nuestra flota a estar en los colegios en la mañana es imposible cubrir tantos puntos simultáneos, pero claro ahí lo que estamos haciendo es lo que nos insisten de DIPRESEC lo más efectivo es hacer rondas más que tener puntos fijos, porque las rondas podemos estar monitoreando distintos centros educativos en su punto de entrada,, pero claro es imposible estar en cada esquina, pero sí hemos tratado de reforzar que el foco de inseguridad lo vayamos destinando a nuestros centros de salud y educación, porque son los centros que reciben mucha circulación de vecinos. Concejala Elizabeth González, con respecto a la mantención de la ciclovia en Camino a Melipilla, me informan que se ha hecho dos limpiezas de las ciclovías, pero que lamentablemente la enorme cantidad de basura que se arroja en el sector, hace que este trabajo vuelva a fojas cero, entiendo que para

la próxima semana tienen planificada ya una nueva intervención, eso nos señalan al menos de DAOGA, pero le vamos a poner más atención, porque también me llegó una denuncia que está ya como una parte casi con tierra de la ciclovía y claro una ciclovía muy extensa, pero que tenemos que hacer el esfuerzo de ir manteniendo porque la usan muchos vecinos y vecinas y también por una demanda histórica, se peleó muchos años para que esa ciclovía estuviera ahí, así que vamos a poner la atención con los equipos para poder ir haciendo los trabajos de mantención según me dicen la próxima semana hay un operativo en dicho sector que están en coordinación con COPEC porque tienen que retirar entiendo unos new jersey para poder intervenir con la maquinaria; los olores vamos a explorar de qué se trata ello, bueno ustedes saben que tenemos pocas facultades con respecto a olores, entiendo que ayer se aprobó en comisión, se aprobó en general la ley de olores en la comisión de medioambiente me informaron así es que ahí también estamos siguiendo esa discusión que podría darnos mayores facultades para combatir esta problemática que sabemos que al menos en nuestra comuna y en todo este cordón están bien presente y bueno con respecto a la conmemoración de los 50 años, más allá de la manifestación política que cada uno puede hacer, yo solo creo que es importante recalcar el espíritu que hemos querido darle cómo municipio a esta conmemoración que hemos tratado de que sea un espíritu lo más convocante posible, uno entiende a menos el rol de alcalde más que poner sus convicciones personales por delante, tiene que tratar de aunar la mayor voluntad de pensamiento, de formas de ver la vida, reconocer la historia de nuestra comuna y nosotros al menos como gestión municipal, creemos que hay un piso mínimo que debiésemos compartir todos que es la valoración de la democracia y el resguardo irrestricto de los Derechos Humanos, dando a entender que no hay contexto que explique justifique o pueda siquiera dar luces de que lo que ocurrió el 11 de septiembre de 1973 es aceptable bajo ninguna circunstancia, ahí yo creo que es un acuerdo que más allá de lo que está pasando en la discusión a nivel nacional, a mí me gustaría también que a nivel local y no es la idea dar ningún manifiesto ni generar presiones a nadie, pero que entendamos que la convivencia democrática que tenemos a diario un hecho como ese con mayor fuerza lo que ocurrió después de ese hecho no puede volver a repetirse en Chile y que más allá del disenso natural que podamos tener en la política, tenemos que tener esos mínimos compartidos y es que los problemas de la democracia se resuelven con más democracia y de la tortura, desaparición o asesinato de personas por pensar distinto no es algo aceptable bajo ningún régimen, así que espero que ojalá esté aniversario N°50 nos permita acercarnos a esa reflexión como comuna y como país. Concejala Graciela Arochas, bueno lo de los programas de medicina intercultural, vamos a revisarlo bien, entiendo que tenemos los PESPI funcionando en algunos centros, pero quizás puede ser algún proyecto complementario, podríamos ver para el próximo año, es parte de la demanda también de la necesidad de pueblos que lo han planteado, vamos a consultarlo con la directora de salud; la seguridad en torno a los colegios creo que lo respondí anteriormente, igual yo creo que es bueno ante la incapacidad que tenemos no de voluntad, sino de física de poder estar en todas las escuelas, si podemos ir levantando, que es un ejercicio que hacemos, aquellas escuelas que están teniendo mayores problemas y podamos

quizás hacer en algunos puntos focalizados, porque no podamos estar en todas, no significa que no podamos estar en ninguna, entonces yo creo que es importante ir quizás focalizando como siempre tenemos que hacerlo quienes hacemos gestión pública, los esfuerzos de los puntos más críticos; Buenos las postulaciones de emprendimiento entiendo que eso va de buena forma; lo de los cuasimodistas aprovechamos de celebrar esa tradición, pedirle que ojalá nos dejen la comuna un poco más limpia, tuvimos hartos problemas el domingo con la realización del cuasimodo, nos dejaron varios regalitos distribuidos por la comuna, pero entendemos que es una tradición que mucha gente valora, tenemos que ver como congeniamos las tradiciones con la tranquilidad, con la ciclo recreovía tuvimos unos problemas también, así que eso lo abordaremos en el espacio adecuado y con respecto a estos carros, sí estamos de hecho lo estamos analizando la situación de los carros, porque para trasladarlos tenemos que contratar un servicio de traslado de los carros y ahí está la oficina de fomento de la DIDECO viendo cual es el mejor destino, si es el cerro 15, si es el mercado, si son las ferias itinerantes que hacemos en la plaza, para ver si podemos darle un uso a ellos, porque claro hay un bien ahí que puede ser usado de mejor manera y una molestia del templo también de que les estén usando un espacio que también conocemos, entonces estamos viendo la mejor forma de poder generar el traslado y uso de esos carros, eso.... Contesté creo todas o ¿no?

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente, entiendo que contestó lo que complementó también la concejala Arochas, acerca de las ferias, así que esa parte la dejó respondida pero habían otros tres puntos.

Sr. Presidente: Sí, lo tengo lo tengo, es que se me desordenó la hoja porque eran muchas, concejal Ponce, con respecto al jardín Corceles 721 vamos a revisar bien el permiso y la situación para ver cómo podemos abordarlo, ahí le agradecería también el oficio para nosotros también poder hacerle el seguimiento con las distintas direcciones y en caso que no haya respuesta volver a insistir; lo del canal de La Farfana sí efectivamente ahí se está generando una concentración de basura alrededor de los canales desde el municipio estamos en coordinación con las distintas instituciones encargadas para poder darle término a esa presencia, claro en Santa Marta tenemos el apoyo mucho más permanente de la DOH con maquinaria por tanto se ha hecho un poquito más fácil la limpieza o mantención de esos lugar, no contamos con dicho servicio en el canal de La Farfana, por tanto la acumulación se hace más evidente, pero estamos abordándolo con dichas instituciones, lo de la Feria Borgoño entiendo que está abordado y con respecto a la situación que vivió el día de ayer la villa Joaquín Olivares, al menos la información técnica que nosotros recibimos, que también vi los videos y me llamó tanto la atención es como si le hubieran echado Quick al agua no era como el agua blanca normal, pero lo que nos dicen es que la planta estuvo parada y después del reinicio de la planta, la presión del agua generó que hubiese esa espuma que no había ningún químico presente, esa al menos es la información oficial, yo no soy técnico ustedes saben ni estuve tomando la medición yo, pero lo que me dicen los equipos de SMAPA es que responde a la presión y no a la presencia de ningún químico, a mí al ver el video también me



llamó la atención, yo creo que a todos, porque si era como ver agua con lavalozas, pero al parecer era sólo presión, de todas formas igual vamos a seguir esta situación y yo les pido que si algún vecino y vecina les hace llegar una denuncia igual la puedan trasladar para verla con los equipos.

Sr. Gonzalo Ponce: Presidente en ese punto entendiendo que ya hay una resolución técnica por parte de SMAPA, tal vez si pueden hacer una especie de comunicado, tal vez dirigido directamente a la comunidad para su tranquilidad y que se pueda responder con claridad ante las circunstancias que ellos puedan seguir consumiendo esto sin preocupación.

Sr. Presidente: Di por hecho que se había realizado, voy a pedir que se haga de todas formas, pensé que cuando se aclaró ya se había dado, pero igual vamos a seguir monitoreando, porque si sigue presentándose esas condiciones yo creo que hay que ponerle atención, ahí sí o no, todos los concejales. Perdón entonces habiéndose cumplido el objetivo de esta sesión, damos por finalizada la sesión ordinaria N°1.334 del honorable concejo municipal.

Hora de término: 11:33 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.334, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.340, de fecha 19 de octubre de 2023.



  
**RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS**  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**